

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

COMPARECIENTES:

En la parroquia Zurmi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, a los 05 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 12:00, en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, ubicado en la calle Jorge Mosquera y av. Héroes del Condor, comparecen por una parte el Sr. Nelson Jiménez Cordero, Presidente del GAD Parroquial Rural de Zurmi; conjuntamente con la Sra. Leydi Vélez, en su calidad de Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Zurmi.

ANTECEDENTES:

La rendición de cuentas es un proceso participativo periódico, oportuno claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión pública de la Institución y sus autoridades. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicadas.

ENTREGA – RECEPCION:

Al efecto, con la presencia de las personas antes mencionadas y representantes de participación ciudadana se procede a la entrega – recepción en digital y físico del PDOT y documentos impresos como son: POA 2023, Presupuesto participativo, Plan de Trabajo de la Autoridad a rendir cuentas, presupuesto anual 2023, competencias del GAD.

OBSERVACIONES:

Luego de revisar los documentos no se hace ninguna observación. Por lo que, al haberse cumplido a entera satisfacción, se procede a la suscripción de la presente Acta de Entrega – Recepción

Para constancia, en fe y de conformidad con lo actuado, suscriben la presente acta.

Entregué conforme:	Recibí conforme:
 Sr. Nelson Jiménez PRESIDENTE DEL GADPR DE ZURMI	 Sra. Leydi Vélez PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA